

POr la mia de viciuo de Agosto, sura febio v.m. las noued: des desta Corte, y no he podido, ni eferuir esta, ni remitir à v.m. aquella con mas p̄ficias, porque ha parecido à muchos grande mi cuidado, en auisar à v.m. de los sucesos de aqui, y han procurado el contrario, como si mis cartas fuesen en algo dañosa contra la rectitud, y prudencia, pues antes este modo de eferuir es loable, pues sin faltar à la verdad de los sucesos, ni sin daño de nadie, se da vn alivio lico, à los deseos de los asistentes de la Corte, para que p̄ssan las horas con menos ocio, entreteniendose aq̄ yo principalmente tiro, con eferuir à v.m. sin obligarle a que lo crea, para ni yo eferuir mas que lo que oygo, ni ello tiene fuerza de ley, ò premaxica, que no puede dudarse, ò contradizirle, de mas, de que si la curiosidad de los liberos, es tal, que ficiè mas cartas à la colique que culpa tiene lo que yo hago en mi carta v.m. si quiere fiber nuevas las gairde mejor, que no quiero por feruir à v.m. dilgustrar à nadie.

Algo conerremos atollados por esta causa en los sucesos v.m. perdone, y consuelese, con que siempre es bueno saber nouedades, y que para quien no las sabe son llamantes las mas viejas.

Espechemos por la reformation del Consejo de Hacienda, così bien necessaria, y que pedira remedio ha muchos dias. Reducirle, segun dicen, à quatro el numero de los Consejeros, a quienes para nombramiento su Magestad, con que facilmente quedan los demas jubilados. Los de la Contadaria mayor de cuentas, se reduc à tres, y confumense los demas, como sacren mercedo. Confumense el oficio del libro de caxa, y oficiales, que tenia Francisco de Molina.

Confumense los Ordenadores de cuentas, y mandase à las partes, que las traygan ordenadas, arbioio con que interese mucho ḡsto la Real hacienda.

Confumense las Contadarias de rentas, y las Contadarias de quitaciones, y agreganse à la Secretaria mayor de rentas, con que menguan muchos salarios.

Confumense las Contadarias de penas de Camara, que tenia Francisco Gomez de Espinosa, y Antonio de Rojas, y agreganse à las Contadarias de la razon. Confumense las Receptorias deste Consejo, y agreganse à la Contadaria del sueldo.

Confumense seiscos y dos Contadores Zanganos, dexan ocho solos, los quales fuerden por su antiguedad.

En las Contadarias de resubas de reynos y nueue que auia, se confumen trece, y nombranse à tres Contadores entretendidos con cedula, y que entren por su antiguedad, como los otros.

Que los Receptores de los Partidos no vengin à dar cuentas à Madrid, sino que las camben à jaradas. Los que tusieren juros acadan à las cabeças de los Partidos, don de los paguen, sin obligar à gastos à vnos, ni à otros.

Confumense el oficio de Secretario de Pedro Rodriguez Crudo, y agregase à la Secretaria de Miguel de Hiponarieta, al qual quizen el voto de Consejero, darle vn Abito, y dos plaças de Monjas en la Encarnacion para sus hijas. Dieron titulo de Caballeros à Iusepe de Trujillo. Dieron titulo al Contador Arellano, y la Secretaria del Presidente. A todos los jubilados del Consejo de Hacienda dexan los gajos por sus vidas. Dizen està suplicado desta reformation. Confumense la diputacion del medio general, y que en la nueva negociacion se acuda à la Contadaria de Merceder.

A los 15. de Agosto, entraron en esta Corte tres Embaxadores extraordinarios de la Religion de San Iuan, con muy grande acompañamiento de Titulos, y señores, que con carros de Palacio, y de otros Caualleros del Abito, falleron à recibirles hasta Cruznuech, los quales à los 19. tuvieron Audiencia de su Magestad, para darle el pésame de la muerte de su padre, y el placeme de su nuevo gouernor, y si el dia de la entrada fue grande el acompañamiento, este fue mucho mayor, por la honra que les hizo.

hirieron muchos Grandes, Titulos, y señores de la Corte, fueron bien vistos de su Magestad, y ellos, y los conuellersos del Abito de diuersas naciones, que fueron muchos, le belan en la mano. Luego a los 25. nauieron segunda Audiencia, en la qual le representaron todos en cada vno por su Prouincia, el agratio que recibió la Religion, de que le suspenda la posesion que tiene de proceder con el cliaudante de sus gateras, al estandarte de las de la Republica de Genoua, dieronle memorias, y razones, por las quales muestran la justicia que tiene la Religion, y se espera buena successo. Por la festiua de Italia vino el Prior de Logaterra, Fr. Cesar Ferreti. Por España el Comendador don Luy sde Moncada, hermano del Marques de Aytona, y por Francia el Comendador Fr. Miguel Pontalier Talamey, Maries de siere, le promouyó la Presidencia de Castilla, en el señor don Francisco de Contreras, jubladlo del Consejo Supremo, persona merecedora de tal officio, por su calidad, rectitud, virtud, Chullidad, y letras. elección acertadissima, y que ha sido en extremo bien visto de todos, y que ha causado general contento, y satisfacion. Dieronsele diez mil ducados de ayuda de costa, señaláronse al año ocho mil ducados de sueldo, y Viernes á diez tomó la posesion en medio del Duque de Paftrana, y Conde de Luna, y acompañado de toda la Corte. Desde el Consejo, fue al Reyno á la concession del seruicio ordinario, y chapia de la Reyna, y salieronle á recebi, y a acompañar los Procuradores de Cortes. Passó su casa á la del Conde de Lodota, y ha hecho su secretario á Gaspar Ruiz de Izcaray. Al lunes á nueue, se despidió del Consejo el señor Arzobispo de Burgos don Fernando de Azuena, y entró a jura en el Consejo de Estado, hizo le su Magestad merced de seys mil ducados de renta, y dos Titulos en Italia, dos Abitos, y la primera Encomienda, que vacasse en el orden de Santiago, Prelado en todo dignissimo, y por su rectitud, su pieza, facilidad de Audiencias, elecciones, y disposiciones del gouierno, virtuosa vida, caridoso, y stable natural, merecedor de todo premio, y veneracion, y el Conde de Villamediana ha mostrado serle su amigo, que entre otras mercedes que ha dado del amor que á su Ilustrissima tiene, le preferian va cincillo de diamantes, y una veñera de su Abito de muy gran valor, y una letra acceptada en los Tesoreros de la Camara de mucha cantidad. El Arzobispo no lo aceptó, si bien agradeció mucho tal gallardia, y valor, y el Conde le presentó un quadro de pintura de Ticiano de valor de mil escudos, para que se acordasse del en Burgos, y este tomó el Arzobispo. La Yglesia de Toledo es bió una dignidad, y Canonigo, para que le asistiese, y acompañar hasta Burgos, y le hizo le el gasto del camino, y su Yglesia hizo lo mismo, y don Francisco de Yraguas, le ofreció tres mil escudos para su gasto, y nada de todo aquello aceptó, y despedida de todos, con muy gran casa de criados, dentro de pocos dias partió para su Yglesia, con general sentimiento de los que le perdieron. Antes auia congado el señor Arzobispo de Burgos al Obispo de Tuy, don fray Andres de Peralta, Prior de su Co renço el Real, fue la consagracion en la Capilla, presente el Rey mismo señor, y las Altezas, y toda la Corte. Asistieron los Obispos de Badajoz, y Merida, y su Ilustrissimas vanqueteó grandemente. Fuele el Duque de Arisco, siendo repartido entre los ciudades del Rey, aruanes, y otros mas de seys mil ducados. Ya dice en mi carta quama la merced que le auia hecho su Magestad. Dieronse al Conde de Segneon, hermano del Duque de Arisco, cien ducados al mes. Al Sol de la justicia distributua no le venen exalacion, ni nieblas, pues el señor Conde de Oliuarez hizo prender, y proceder contra su Maestresala, por auer recebido mil ducados, por la negociacion de una carérgia de Malaga, lleuóle a la carcel don Luy de Paredes, Alcalde de la casa, y Corte de su Magestad, estuvo muchos dias encerrado en la carcel del tormento, con pena de la vida á quien le hubiessen, sin orden particular. Diole el Conde una librança de cien ducados para sustentarse, dicen, que le sentenció á riguro-

rigurosamente. A Génova, y el coto del pueblo de Nápoles, que vino à España con el Duque de Oñava, y está preso en esta Corte en la cárcel, y en casa de don Luis de Paredes, han lleuado à Nápoles en guarda de arcabuzeros, y Alguaziles de Corte.

A don Martín Portocarrero, hermano del Marqués de Villanueva de Balcarroas, han lleuado a la fortaleza de Santorcaz.

El Cardenal Duque de Lerma está muy malo en Tordeuillas, con calentura continua, y temores de tabardillo, partió à verle de aquí su nieto el Duque de Cea.

El Duque de Oñava está en Caramanchel, procedió en su negocio, y van a Nápoles a hacer sus informaciones, don Francisco de Alarcón, Oydor de Granada, y don Francisco de Ortega, Secretario del Consejo de las Ordenes. Al Duque de Vzeda se soltó de la prisión, y se le mandó yr à Arcusio, donde está, hasta que su Magestad mande otra cosa, no tiene guardas. Dióse por prisión al Secretario Juan de Salazar su misma casa con dos guardas. Sacóse de la prisión a don Antonio Mantique, Marqués de Chocla, y a don Andres Velazquez, Eslava mayor, y del Consejo secreto.

Después que escriui a v. m. han sangrado dos veces al Infante Carlos de una calentura maligna, de que ya está bueno, a Dios gracias. A la Señora Maria la dio una calentura de cuidado, y quiso Dios que no pasasse a segunda. Su Magestad de la Reyna nuestra Señora, ha pasado su enfermedad de sobre parto, teniendo muchos cuidadosísimos, hasta su mejoría; porque la calentura continuaba mucho, y se acompañó con vnos delirios, que se repetian con alguna malicia, acudióse a remedios a maravilla puros, y el pueblo hizo a Dios afectuosas rogativas por la salud de su Magestad.

La gloriosa imagen de nuestra Señora de Atocha, se sacó al cuerpo de la Yglesia, concurrida aquellos dias de innumerable gente. El santísimo Sacramiento se mandó descubrir universalmente, y ya la Reyna nuestra Señora se halla muy conualesciente de sus achaques. Dióse su Magestad del Rey nuestro señor vn dia de sangría, vn maço de tres mil perlas raras, y cien doblones de a cien escudos, era todo de la almoneda de don Rodrigo Calderon. Murió don Pedro de Carvajal, Obispo de Coria, varón dignísimo. Y la Condesa de Paredes, señora de vida santa. El Padre Florcia llegó muy al cabo, estuvo sin habla, sin sentido, ni conocimiento, ha mejorado milagrosamente por una sangría, q el Doctor Valle le hizo, estando en tal estado, ya está sin calenturas.

El señor conde de Oliuarez ha traydo poca salud estos dias, y el señor Comendador mayor de Leon, no tiene mucha. Guardenos Dios a dos tan importantes sujetos para el aumento, y bien desta Monarquía.

Murió la Marquesa del Valle en Palacio, y la sacaron de allí para depositalla, con grande aparato, y pompa funeral, en el Monasterio de los Clerigos Menores. Contápliose lo que dixo esta Señora, quando se procedía contra ella, que el tiempo descubrirá la verdad, y que esperaba en Dios boluer à Palacio tan honrada como auia salido, y acabar allí los dias de su vida.

Abto se ha dado a vn hijo del Conde de Palma. A don Juan de la Puza Cavallero Vizcayno, a don Francisco de Alarcón, a don Andres Gutierrez, y a este plaza de page, a don Juan de Vera, a don Gregorio Atanuel plaza de page y Abto, a don Agustín Fiesco Tesorero general del Infante Cardenal, y Abto de Santiago. Y tambien se dio Abto a don Francisco Pedro de Herrera, y a vn hijo del Marqués del Carpio.

Hano en Roma creación de Cardenales, Monseñor Garino, primero colateral del Capita-

Capitales, y el Arzobispo de Salazar. Al Doctor Ochoa, dieron oficio de defensor, Fiscal del apuesto, y Abogado de los estados de la esta Real.

El señor Presidente de Castilla tomó juramento à su Magestad de guardar todos los derechos municipales, privilegios, y estatutos de los Reynos. Ay juró de reformation en el Consejo de Aragón, házela el Caxiller Oydor Regente del mismo Consejo, los señores don Alonso de Cabrera, don Juan de Chaves, don Francisco de Texada, y Gaspar de Vallés, Oydors del Supremo de Castilla. Vino don Velasco de Benavente, Veedor general de Flandes à quezarle de don Luys de Velasco, y el Consejo de Estado le mandó salir de la Corte.

Auisan de Francia, que aquel Rey Christianissimo haze valerosas fideiones en la reducion de los rebeldes de aquel Reyno, y destruccion de los herges, y sobre Montaluan muin nuestro el Duque de Humana, y su hermano el Principe de Combrilla. Auisan de Flandes, estar el Marques de Belbis con quatro mil hombres en campaña, y el Conde Mauricio con otros tantos. Auisan de Italia, que los Herages de la liga de Grifia fagoraron los Catolicos de Chanta, ciudad principal de la Baisontia, y pidieron ayuda al Duque de Feria, y diofela tal, que se cobraron la presa, y robaron al enemigo. Auisan de Alemania, que el Mäsfelt con los enemigos hizo de forticar una ciudad de Bohemia, depouò alguna gente. Y algunos Vngros delinadados han entrado en la Austria superior. Tornante à re hazer los exercitos del de Sajonia, y del de Babiera, y en Italia haze gente el Duque de Saboya, y el de Feria. El Conde Mäsfelt con el enemigo apaxta las costas del Imperio. Está el Austria superior de velada de algunas interpretas de Vngros rebeldes, que hazen un pequeño daño.

A don Fadrique de Toledo se dio una Encomienda de uno y quinientos ducados de renta al año. El Condegimiento de Palencia se dio a don Diego de Guzman, y el de Alcalá la Real a Gerónimo Ribon de Zudiga. Su Magest. del Rey nuestro señor, fizo à la casa Real del Campillon la compra de los venados, desde ahi ha de yr à Balsain, y detenerse en san Lorenzo, hasta fin de Orubre.

A ocho de Octubre se publicó en esta Corte un Breve nra, en que se reducen à su zona de à veynte los caualos, y jiros impuestos à muy baratos precios.

Diose rebato en las tiendas de los joyeros de la calle mayor, y puerta de Guadaluja, y fucioles por passero todas las balotas, y caparillas bordadas, areillas, ligas, y bidas, puntas, raudas, guatinos, puños adereçados, y otras galas de mugeres à este modo, y otras cosas, de que se les auia auisado muchas vezes por el Consejo, que no fuesen sus tiendas, y en rebeldia hizieron los Alcaldes esta diligencia por ordê del señor Presidente, y aquella misma noche quemaron parte en la calle mayor, auilando en valor de muchos ducados, y dizefe, que será principio para grandes reformationes, en trajes, cuellos, y vestidos, por ser cosa superflua lo que en esto se passa.

Consumieronse los Alguaciles de la villa, que solian ser casi ciento, y no han quedado más de los que bastan para cada oficio de Eferuiano dos. Mandóse, que de ninguna manera los porteros de vara de villa, ni Corre no prendan, aunque sea in fragante, y a los Alcaldes de las dos caroles, no admitan los presos que ellos traerán.

El Conde de la Flor presentó à su Magestad dos casales ricamente enjuçados.

De la India Oriental venian dos naues muy poderosas, la una con o en Lisboa puerto, y la otra por el temporal no pudo, fue acometida de colarios diferentes a un tiempo, y se defendio tres dias, y visto que no podian tomarla, la pegaron fuego, fue grande la perdida, porque se apbró lo q trahia mas de dos millones, y la mayor fue por excederlycimas personas, que venian en ella. Dizen pegaron su pecado los colarios, porque quez el echo topò con ellos don Fadrique de Toledo, y de 13. valos q eran echò à fondo nueve, tomò dos, y los otros dos por huyr encallaron.

No ay cosa de nuevo, más de lo que he dicho à v. m. auisare de lo que fuere sucediendo. Gaurde Dios. a. v. m. como de feo. De Madrid, y Octubre 14. de 1611.